



I LEGISLATURA

CCMX//JUCOPO/14/2019

ACUERDO CCMX//JUCOPO/14/2019.
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA PARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019 LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE CON MOTIVO DE LA INSCRIPCIÓN Y DEVELACIÓN EN EL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO "MÁRTIRES DEL 10 DE JUNIO DE 1971".

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- II. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- III. Que la Constitución Política de la Ciudad de México dispone en su artículo 29, Apartado E, numeral 5 que el Congreso de la Ciudad de México se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones. *El primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo.*
- IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la citada Ley Orgánica, el pasado 24 de septiembre de 2018 se instaló la Junta de Coordinación Política en la cual se eligió la presidencia de este órgano colegiado correspondiendo al Grupo Parlamentario de MORENA.
- V. Que el artículo 49, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones pública y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se trataran en éstas; además, las fracciones II y VIII del mismo artículo la faculta para convocar a sesiones extraordinarias.
- VI. Que la celebración de Sesiones Extraordinarias se realiza con fundamento en la Sección Tercera del Título Cuarto del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA PARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019 LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.



I LEGISLATURA

CCMX/II/JUCOPO/14/2019

- VII. Que el Pleno de este Congreso aprobó el día 2 de mayo de 2019 el dictamen por el que se aprueba el decreto por el que se Inscribe en letras de oro en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, del Congreso de la Ciudad De México, la Leyenda "Mártires del 10 de junio de 1971".

Que con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este cuerpo colegiado a fin de garantizar su debido funcionamiento tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba para el día 10 de junio de 2019 la celebración de una sesión extraordinaria con carácter de solemne con motivo de la inscripción y develación en el Salón de Sesiones del recinto legislativo de Donceles de la leyenda en letras de oro "Mártires del 10 de junio de 1971".

SEGUNDO. - El formato que habrá de seguirse durante la sesión extraordinaria del día 10 de junio será el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del orden del Día.
3. Bienvenida a los invitados distinguidos
4. Honores a la Bandera.
5. Himno Nacional.
6. Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria en el orden siguiente.
 - a. Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
 - b. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - c. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - d. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - e. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - f. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - g. Grupo Parlamentario del Partido MORENA
7. Breve intervención de invitados distinguidos.
8. Develación de la leyenda en las Letras de Oro "Mártires del 10 de junio de 1971"
9. Himno Nacional
10. Honores a la Bandera.
11. Cierre de Sesión.



I LEGISLATURA

CCMX/II/JUCOPO/14/2019

TERCERO. – Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva para que lo haga del conocimiento del Pleno de este Congreso, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 21 días del mes de mayo del 2019.

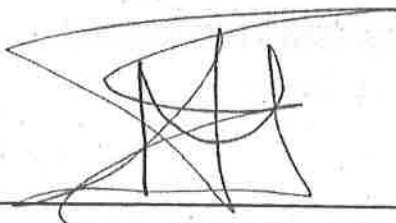
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



DIP. RICARDO RUIZ SUÁREZ
COORDINADOR

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
COORDINADOR

DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH
DE LA ISLA
VICECOORDINADOR

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA PARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019 LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.



I LEGISLATURA

CCMX/II/JUCOPO/14/2019

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

COORDINADORA

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO

MAYA

VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

COORDINADOR

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN

VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ARMANDO TONATIUH

GONZÁLEZ CASE

COORDINADOR

DIP. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR

MARTÍNEZ

VICECOORDINADOR

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA PARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019 LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.



I LEGISLATURA


CCMX//JUCOPO/14/2019

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. TERESA RAMOS ARREOLA

COORDINADORA



DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

PÍCCOLO

VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

COORDINADOR



DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO

VICECOORDINADOR

